

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, período 2025-2027

Nelson Orozco Alzate. Principal

Lucía Stella Tamayo Acevedo. Suplente

Nuestra propuesta se fundamenta en la defensa de principios generales, objeto y demás normatividad contemplada en el Estatuto General de la Universidad. el Estatuto General de la Universidad. Presentamos los siguientes puntos.

1. MARCO NORMATIVO Y DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

- Basar la representación en el cumplimiento de la Ley 30 de 1992, que regula la educación superior en Colombia, el Decreto 1279 de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales, y otras normativas pertinentes a la educación superior; así como participar, discutir, liderar y defender aquellas propuestas de modificación, siempre y cuando dignifiquen la labor docente.
- Participar en la defensa de la autonomía universitaria como principio fundamental para la gestión de la educación superior.
- Incidir en la discusión sobre la crisis financiera de la universidad pública, promoviendo estrategias de sostenibilidad sin comprometer su carácter público y gratuito; y la calidad misma de la educación.
- Demostrar la necesidad de un mayor compromiso del gobierno nacional, departamental y municipal en la financiación estructural de la universidad, evitando medidas de privatización encubiertas.

2. CONDICIONES LABORALES Y BIENESTAR DEL PROFESORADO

- Participar en la defensa de mejores condiciones salariales y contractuales para los profesores de planta y ocasionales, conforme al Decreto 1279 de 2002. Así como apoyar con espíritu solidario a los profesores de cátedra
- Incidir en el fortalecimiento de la carrera profesoral con garantías de estabilidad, ascenso y reconocimiento de la labor docente e investigativa.
- Justificar la importancia de una política de bienestar integral para el profesorado que incluya acceso a servicios de salud, apoyo psicosocial y fortalecimiento de los comités de convivencia, en búsqueda del equilibrio entre la vida laboral, personal y social.
- Proponer la revisión de las condiciones de la evaluación docente para garantizar criterios equitativos y transparentes acordes a las áreas del conocimiento y funciones misionales de la Universidad.

3. CALIDAD ACADÉMICA Y CONDICIONES DE INVESTIGACIÓN

- Participar en la promoción de la financiación estable para proyectos de investigación, con articulación entre academia, sector productivo y comunidad.
- Incidir en la implementación de estrategias que fortalezcan la internacionalización de la investigación sin afectar la autonomía institucional.
- Demostrar la necesidad de mejoras en infraestructura y dotación de laboratorios, bibliotecas y centros de investigación en la sede principal y regiones. ,.

- Proponer medidas de apoyo la formación continua del profesorado, con acceso programas de capacitación y movilidad académica.

4. DEMOCRACIA UNIVERSITARIA Y PARTICIPACIÓN PROFESORAL

- Promover la ampliación de espacios de deliberación para que el profesorado tenga mayor participación en la toma de decisiones, tales como consejos, comités, comunidades académicas.
- Velar por la transparencia en la gestión administrativa y financiera de la Universidad.
- Participar en la revisión del sistema de elección y representación en los órganos de gobierno universitario para garantizar mayor inclusión y equidad.
- Incidir en los cambios fundamentales del Estatuto General y el Estatuto Profesorado, asegurando que reflejen las necesidades y derechos del profesorado.

5. GESTIÓN DE LA CRISIS Y FUTURO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

- Incidir en el desarrollo de estrategias para la sostenibilidad financiera de la Universidad sin recurrir a medidas que afecten su carácter público y sus ejes misionales: docencia, investigación y extensión.
- Participar en el diálogo con el Gobierno Nacional para la defensa del presupuesto universitario y la mejora de las políticas públicas en educación superior.
- Demostrar la necesidad de políticas que eviten la precarización del trabajo docente y administrativo, garantizando estabilidad laboral y condiciones dignas.

Esta propuesta representa un compromiso firme con la defensa de la educación superior pública, la mejora de las condiciones laborales del profesorado y el fortalecimiento de la democracia universitaria. Con el apoyo de la comunidad académica, trabajaremos en la consolidación de una Universidad de Antioquia más equitativa, participativa y sostenible.


Luis E. Fajardo a
suplente